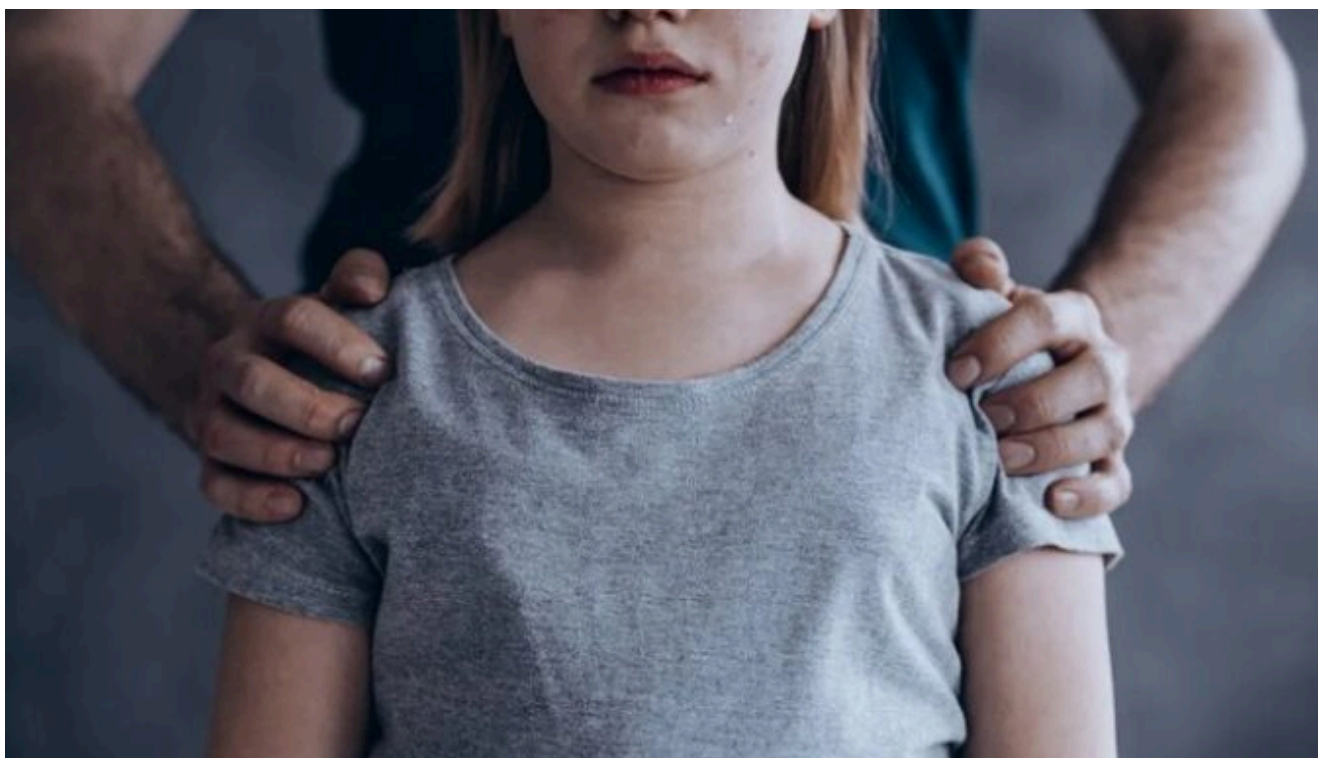


Estaban acusados de maltrato infantil y la justicia los dejó libres: el hecho sucedió en Tunuyán

27 septiembre, 2024



Por el momento, los hijos seguirán viviendo en hogares de tránsito.

Meses atrás, en una escuela de Vista Flores, Tunuyán, se activó el protocolo por posible maltrato infantil, ya que un estudiante había declarado frente a docentes que era golpeado por sus padres.

La justicia intervino de manera inmediata y separó a los menores de sus progenitores y acusó Klym Piterov Boychencol (44) y Valenencia Kateryna Korolkova (47), por maltrato infantil.

Finalmente, a comienzos de esta semana, comenzó el debate,

donde la justicia que tenía sentado en el banquillo de los acusados al matrimonio de Ucrania, que está radicado en Tunuyán, viviendo en una finca de Vista Flores, terminó por dejar absueltos tanto al padre como a la madre de los cinco hijos que tienen en común.

Según la información aportada por el periodista, Sebastián Salas, (policiales de Diario Uno), la principal causa que tomara la justicia para dejar libres a los padres, fue que ninguno de sus hijos quiso declarar en cámara Gesell.

De hecho, los sospechosos declararon durante el juicio por maltrato infantil y explicaron que el mayor de sus hijos se había caído de la bicicleta y el resto solía sufrir machucones y raspones cuando saltaban juntos en una cama elástica. “La gente que nos acusa no nos conoce”, “nuestra vida son los niños”, manifestaron Bychencol y Korolkova.

Ahora restará que avance otra causa en la Justicia de Familia que terminará de definir si los menores de edad pueden volver a estar bajo la tutela de sus padres o continúan en hogares de tránsito.

Fuente: Diario Uno.